

**CONSEJO DIRECTIVO****ACUERDO No. 005**
(marzo 9 de 2018)

“Por medio del cual se establece el cronograma de sesiones ordinarias para el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo en la vigencia 2018”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 65 de la Ley 30 de 1992.

CONSIDERANDO QUE:

Es competencia del Consejo Directivo, conforme a lo estipulado en el artículo 17 del Estatuto General darse su propio reglamento.

El artículo 18 del Estatuto General establece que, el Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una (1) vez cada dos meses, previa citación de su Presidente, o en su defecto del Rector, y extraordinariamente cuando lo considere conveniente el Presidente del mismo o el Rector o cuando lo soliciten por lo menos cuatro (4) de sus miembros.

El Título V Artículo 15 del Acuerdo de Consejo Directivo No. 11 de 2017 Reglamento de Consejo Directivo, reza: “...De Las Sesiones Ordinarias. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una (1) vez cada dos meses, previa citación de su Presidente, o en su defecto del Rector (a)...”

Teniendo en cuenta lo dispuesto normativamente en la institución, se propone establecer un cronograma de reuniones ordinarias que fije las fechas de su realización en el marco de lo establecido legalmente.

El proyecto de acuerdo mediante el cual se establece el cronograma de reuniones ordinarias del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2018, fue sustentado, discutido y aprobado en sesión ordinaria del 9 de marzo de 2018 mediante votación de los consejeros así: seis (06) votos a favor y cero (0) en contra.

En virtud a las anteriores consideraciones el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como fechas de reuniones ordinarias del Consejo Directivo para la vigencia 2018, las siguientes:

- 22 de mayo de 2018
- 24 de julio de 2018
- 25 de septiembre de 2018
- 27 de noviembre de 2018



IES vigilada



MINEDUCACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 005
(marzo 9 de 2018)

"Por medio del cual se establece el cronograma de sesiones ordinarias para el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo en la vigencia 2018"

ARTICULO SEGUNDO. Fijar como sitio de reunión el Instituto Tecnológico del Putumayo Sede Mocoa para el desarrollo de las sesiones ordinarias establecidas en el Artículo 1.

ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa (Putumayo), a los nueve (9) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

OLGA LILIANA CANO ALVARAN
Presidente Consejo Directivo
Delegada Ministra de Educación
Resolución No. 09953 del 9 de marzo de 2018

WILSON JUVENAL VALLEJO FUENMAYOR
Vicerrector Académico ITP